



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 168 De Miércoles, 23 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320200013300	Ordinario	Margarita Rosa Torres Segrera	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	18/11/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Las Demandadascolpensiones Y Afp Porvenir S.A.Segundo: Fíjese El Día Veintiocho (28) De Noviembre De 2.022 A Las 1:30 P.M, Para Llevar a Cabo La Audiencia De Qu E Trata El Artículo 77 Del Cptss Y De Reunirse Las Condiciones, Laaudiencia Del Artículo 80 Ibidem. Así Mismo, Instese A Las Partes Para Que Se Conecten A La sala De Audiencia Del Aplicativo

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 23 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

1562c114-705b-4029-b302-39fea5107ce7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 168 De Miércoles, 23 De Noviembre De 2022



Respectivo Con Suficiente
Tiempo De Antelación A
Fin Desortear Cualquier
Percance Técnico Que Se
Pueda Presentar, Yo
Solicitar Los
Aplazamientos oportuna-
mente Tercero: Téngase A La
Dra. Maria Mercado
Galindo Como
Apoderada principal Y Al Dr.
Pedro Pablo Granados
Candanoza, Como
Apoderado sustituto De La
Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones -
Colpensiones-, Para Los
Fines Y Términos De Los
Poderes A Ellos
Conferidos. Cuarto:
Téngase A Godoy Cordoba
Abogados S.A.S.- Dr.

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 23 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

1562c114-705b-4029-b302-39fea5107ce7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 168 De Miércoles, 23 De Noviembre De 2022



					Oscar Reylondoño Como Apoderado Judicial De La Demandada Afp Porvenir S.A., Para Losfines Y Términos Del Poder Conferido.
08001310501320210002900	Ordinario	Mildred Del Socorro Barros Silva	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	18/11/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Notificada Por Conducta Concluyente A Las Demandadas, Afpporvenir S.A. Y Afp Colfondos S.A., De Conformidad Con El Artículo 301 Delc.G.P., Aplicable Por Integración Normativa En Materia Laboral Por El Artículo 145 Delc.P.T.S.S.Segundo: Téngase Por Contestada La Demanda, Por Parte De Las Demandadascolpensiones, Afp Porvenir S.A., Y Afp

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 23 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

1562c114-705b-4029-b302-39fea5107ce7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 168 De Miércoles, 23 De Noviembre De 2022



Colfondos S.A.Tercero:
Fijese El Día Treinta (30)
De Noviembre De 2.022 A
Las 1:30 P.M, Para Llevar
Acabo La Audiencia De
Que Trata El Artículo 77
Del Cptss Y De Reunirse
Las Condiciones,
Laaudiencia Del Artículo 80
Ibidem. Así Mismo, Ínstese
A Las Partes Para Que Se
Conecten A Lasala De
Audiencia Del Aplicativo
Respectivo Con Suficiente
Tiempo De Antelación A
Fin Desortear Cualquier
Percance Técnico Que Se
Pueda Presentar, Yo
Solicitar Los
Aplazamientosoportunamente.Cuarto: Téngase A La
Dra. Maria Mercado
Galindo Como

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 23 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

1562c114-705b-4029-b302-39fea5107ce7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 168 De Miércoles, 23 De Noviembre De 2022



Apoderadaprincipal Y Al Dr.
Pedro Pablo Granados
Candanoza, Como
Apoderadosustituto De La
Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones -
Colpensiones-, Para Los
Fines Y Términos De Los
Poderes A Ellos
Conferidos.Quinto:
Téngase Al Doctor
Alejandro Miguel
Castellanos Lopez
Comoapoderado Judicial
De La Demandada Afp
Porvenir S.A., Para Los
Fines Y Términos Delpoder
Conferido.Sexto: Téngase
Al Doctor Jhonathan
Antonio Arteta Ortiz
Comoapoderado Judicial
De La Demandada Afp

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 23 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

1562c114-705b-4029-b302-39fea5107ce7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 168 De Miércoles, 23 De Noviembre De 2022



Colfondos, Para Los Fines
Y Términos Delpoder
Conferido.

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 23 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

1562c114-705b-4029-b302-39fea5107ce7